



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE CARIBE
SECRETARÍA DE SEDE

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)
(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05, 025/09 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Convocatoria N° 1 de 2020.
(Secretaría de Sede)
Sede Caribe

- Número de estudiantes a vincular:** Uno (1) de Posgrado.
- Requisitos Generales:**
(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, **no pueden ser modificados**)
 - Tener la calidad de estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
 - Tener un promedio Aritmético Ponderado Acumulado –P.A.P.A- igual o superior a 4.0
 - No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
 - Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
- Perfil:**
 - Estudiante de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, interesado en apoyar las actividades que se generen en el marco de la gestión documental de la sede Caribe, por lo que se requiere competencias comunicativas, liderazgo, habilidades de interacción social.
- Actividades a desarrollar:**
 - Apoyo en las actividades administrativas de la Secretaría de Sede o dependencia asignada.
 - Apoyo en los procesos de ceremonias de grados, en el caso de la Secretaría de Sede.
 - Alistamiento, envío y entrega de correspondencia.
 - Apoyo en los procesos de organización, foliación, limpieza y rotulación de Unidades de Almacenamiento en el Archivo Central e Histórico.
 - Apoyo en el proceso Visitas de Seguimiento a dependencias con Archivos de Gestión.
 - Presentar informe final de ejecución de actividades.
- Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas/semana
- Estímulo económico mensual:** \$2.633.409 DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

- Duración de la vinculación:** (90) noventa días



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE CARIBE SECRETARÍA DE SEDE

Si pierde la calidad de estudiante, automáticamente pierde la vinculación al proyecto. Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

Documentos requeridos

- Copia del carnet estudiantil vigente o certificado expedido por la Secretaría de Sede donde conste que es estudiante activo de la Universidad Nacional.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Carta de expresión de interés
- Información de contacto (correo, teléfonos fijos y celulares, dirección de residencia completa)
- Copia de Reporte de Historia Académica
- Hoja de vida

9. Procedimiento y selección:

- a. Lugar de entrega de documentos: Secretaría de Sede y/o Gestión Documental (Archivo), Universidad Nacional de Colombia-Sede Caribe. San Luis free Town # 52-44. Tel. 5133311 en los horarios 9:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 p.m. o al correo electrónico: sec_caribe@unal.edu.co, celium04@hotmail.com.
- b. Los estudiantes serán seleccionados con base en el promedio académico.
- c. En la selección se privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 12 de Febrero 2020

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 14 de Febrero 2020

FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 17 de Febrero 2020

INICIO DE ACTIVIDADES: I SEMESTRE ACADEMICO 2020